

FUE RECABADA POR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA ALDF

Reserva el Congreso por tres años la información relacionada con la L12

Comité de Transparencia la avaló por mayoría // Pondría en riesgo la seguridad de usuarios, determina // Particular pidió acceder a ella

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México reservó por tres años la información relacionada con el expediente que integró la comisión investigadora de la línea 12 del Metro creada ex profeso por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por la suspensión del servicio durante la gestión de Miguel Ángel Mancera..

En total son 17 cajas de archivo histórico del proceso parlamentario que daría respuesta a una solicitud de información realizada en mayo pasado por un particular.

El compendio de información incluye planos de estaciones, bitácoras de descenso a vías, contratos y presupuestos de empresas relacionados con estudios técnicos y de factibilidad, documentos técnicos de certificación de durmientes y pruebas de laboratorio, así como reportes diversos y documentos de ingeniería de proyectos.

Sin embargo, el Comité de Transparencia del Congreso local aprobó por mayoría la reserva de la documentación con base en el artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública capitalina, que establece que los expedientes judiciales o procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio serán clasificados mientras la sentencia o resolución de fondo no haya causado ejecutoria.

Se informó sobre el desahogo de un juicio de amparo con número 1572/2021 radicado en el juzgado décimo de distrito en materia administrativa; además, en la Contraloría General existe un expediente con una resolución administrativa que no ha causado estado por estar impugnada ante el Tribunal de Justicia Administrativa, ambos relacionados con la línea 12 del Metro.

A partir de las investigaciones, han sido imputadas 10 personas, entre ellas Enrique Horcasitas, ex titular del Proyecto Metro.

La información fue reservada porque “podría poner en riesgo la vida y seguridad de las personas, ya que dichos anexos, localizados en

las 17 cajas, contienen documentos sobre instalaciones estratégicas del Sistema de Transporte Colectivo”.

A finales de 2012, el entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, inauguró la línea 12, de Tláhuac a Mixcoac; sin embargo, en marzo de 2014, el gobierno de Miguel Ángel Mancera suspendió el servicio del tramo elevado por presuntas fallas en estructuras, por lo que se reforzaron, obras que duraron hasta noviembre de 2015, cuando fue reabierto. En mayo de 2021 colapsó el tramo elevado entre las estaciones Olivos y Tezonco, por lo que la administración de la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, suspendió el servicio en toda la línea y solicitó una investigación que dio como resultado fallas de origen.





▲ Trabajos de rehabilitación de la línea 12 del Metro, tras el cierre de 11 estaciones para reforzar el tramo elevado por presuntas fallas estructurales. En esta imagen, labores entre las estaciones Olivos y Tezonco. Foto Carlos Ramos Mamahua

